

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de cauces de excavación de aguas negras desde La Granada del Penedés a la red de alcantarillado de Vilafranca del Penedés para su posterior tratamiento en la depuradora de Vilafranca (Barcelona).

Se anuncia subasta de las obras de cauces de excavación de aguas negras desde La Granada del Penedés a la red de alcantarillado de Vilafranca del Penedés para su posterior tratamiento en la depuradora de Vilafranca (Barcelona). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 10.308.560/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 15.111.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.789-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del abastecimiento de agua a Puebla de los Infantes (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta de las obras del abastecimiento de agua a Puebla de los Infantes (Sevilla). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.341.263/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 87.161.347 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo E, subgrupo 7, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.790-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de anclajes y elementos de protección en la red de abastecimiento de agua a los pueblos de la zona regable de Orellana (Badajoz/Don Benito y otros).

Se anuncia subasta de las obras de anclajes y elementos de protección en la

red de abastecimiento de agua a los pueblos de la zona regable de Orellana (Badajoz/Don Benito y otros). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.306.442/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 55.091.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.791-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de tratamiento de cuevas en el embalse de Alcorlo (Guadalajara). Modificado de precios.

Se anuncia subasta de las obras de tratamiento de cuevas en el embalse de Alcorlo (Guadalajara). Modificado de precios. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.118.236/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 37.064.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.792-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal III-B de los riegos del Arrago (Cáceres/Moraleja y Vegaviana).

Se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del canal III-B de los riegos del Arrago (Cáceres/Moraleja y Vegaviana). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.253.141/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.462.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.793-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de incorporación de las aguas residuales de Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Parla y Pinto a la depuradora Sur, término municipal de Getafe (Madrid).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de incorporación de las aguas residuales de Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Parla y Pinto a la depuradora Sur, término municipal de Getafe (Madrid). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.328.688/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 84.620.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de

Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.794-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conexión de la estación depuradora de Arrecife al emisario submarino de Naos (isla de Lanzarote) Las Palmas.

Se anuncia subasta de las obras de conexión de la estación depuradora de Arrecife al emisario submarino de Naos (isla de Lanzarote) Las Palmas. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 12.335.403/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 28.846.688 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.795-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de redes de distribución y depósito regulador, segunda fase, en Guardo (Palencia).

Se anuncia subasta de las obras de renovación de redes de distribución y depósito regulador, segunda fase, en Guardo (Palencia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 02.334.169/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 29.990.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.796-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de puesta a punto de la depuradora de aguas residuales de Santa María de Ortigueira (La Coruña).

Se anuncia subasta de las obras de puesta a punto de la depuradora de aguas residuales de Santa María de Ortigueira (La Coruña). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.315.221/2111. El presupuesto de contrata asciende a 23.990.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.797-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a Nigrán (Pontevedra).

Se anuncia subasta de las obras de red de distribución de agua a Nigrán (Pontevedra). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.168/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 109.977.395 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y nú-

mero la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.798-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de Almazán contra avenidas del río Duero (Soria).

Se anuncia subasta de las obras de defensa de Almazán contra avenidas del río Duero (Soria). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 02.400.112/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 79.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.799-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino de acceso a las instalaciones del abastecimiento de agua de Talavera de la Reina (Toledo).

Se anuncia subasta de las obras de camino de acceso a las instalaciones del abastecimiento de aguas de Talavera de la Reina (Toledo). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 03.345.292/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 11.857.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.800-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto conjunto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Carrascosa de Haro, Pinarejo y Villar de la Encina (Cuenca).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto conjunto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Carrascosa de

Haro, Pinarejo y Villar de la Encina (Cuenca). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.316.178/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 90.241.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.801-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ontiñena (Huesca).

Se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ontiñena (Huesca). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 09.322.216/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 41.087.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modela de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.802-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia nueva de Alcañiz (Teruel).

Se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia nueva de Alcañiz (Teruel). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 09.262.118/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 101.052.604 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de las

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.803-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento de la villa de Muros de Nalón, primera fase (Oviedo).

Se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento de la villa de Muros de Nalón, primera fase (Oviedo). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 01.333.303/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 12.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.804-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Campelo Poyo (Pontevedra).

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Campelo Poyo (Pontevedra). A este expediente le es de aplicación

el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90, del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.180/211.

El presupuesto de contrata asciende a 24.993.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.805-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Rajo-Poyo (Pontevedra).

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Rajo-Poyo (Pontevedra). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.181/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 20.872.454 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.806-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de muro de contención y camino de acceso al Casal Bajo, Vigo (Pontevedra).

Se anuncia subasta de las obras de muro de contención y camino de acceso al Casal Bajo, Vigo (Pontevedra). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90, del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.235/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 17.999.508 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.807-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de saneamiento de la villa de Santa Lucía de Moraña (Pontevedra).

Se anuncia subasta de las obras de red de saneamiento de la villa de Santa Lucía de Moraña (Pontevedra). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90, del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.248/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 22.134.924 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.808-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y depuración de Andavías (Zamora).

Se anuncia subasta de las obras de saneamiento y depuración de Andavías (Zamora). A este expediente le es de aplica-

ción el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90, del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 02.349.245/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 12.033.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.809-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de muros de defensa y encauzamiento en ambas márgenes del río Segre, aguas abajo del puente nuevo en Balaguer (Lérida).

Se anuncia subasta de las obras de muros de defensa y encauzamiento en ambas márgenes del río Segre, aguas abajo del puente nuevo en Balaguer (Lérida). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 09.429.165/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.501.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.810-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conservación del canal de Barlovento-Fuencaliente (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta de las obras de conservación del canal de Barlovento-Fuencaliente (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 13.253.105/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 17.699.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de

pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.811-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de playa Santiago (Isla de La Gomera), Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales del núcleo de playa Santiago (Isla de La Gomera), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 13.338.375/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 41.291.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.812-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento general en las zonas de Franza y Pedreira de Mugardos (La Coruña).

Se anuncia subasta de las obras de saneamiento general en las zonas de Franza y Pedreira de Mugardos (La Coruña). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.315.198/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.813-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del abastecimiento y saneamiento de Villabuena del Puente (Zamora).

Se anuncia subasta de las obras de terminación del abastecimiento y saneamiento de Villabuena del Puente (Zamora). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 02.349.241/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 17.955.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Eco-

nómica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.814-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de obras pendientes de la segunda fase del proyecto de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable a Alcalá de Henares (Madrid).

Se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de obras pendientes de la segunda fase del proyecto de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable a Alcalá de Henares (Madrid). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 03.328.642/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 83.666.512 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo,

mete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.815-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias en la acequia de Otura (Granada).

Se anuncia subasta de las obras complementarias en la acequia de Otura (Granada). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 06.218.122/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 14.065.014 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de

la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.816-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme de las carreteras generales C. B. y C. E. del tramo III del canal de Monegros (Huesca).

Se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme de las carreteras generales C. B. y C. E. del tramo III del canal de Monegros (Huesca). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 09.272.220/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 44.014.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.817-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución y saneamiento de Punta Hidalgo, término municipal de La Laguna (Isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta de las obras de red de distribución y saneamiento de Punta Hidalgo, término municipal de La Laguna (Isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 13.338.407/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 64.309.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.818-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de impulsión y conducción para el abastecimiento de El Paso (Isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta de las obras de impulsión y conducción para el abastecimiento de El Paso (Isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 13.338.440/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 34.764.348 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.819-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del depósito y red de distribución de La Galga (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del depósito y red de distribución de La Galga (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982 de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 13.338.439/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 28.520.630 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.820-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de San Luis Gonzaga, Taco, término municipal de San Cristóbal de La Laguna (isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia subasta de las obras de saneamiento de San Luis Gonzaga, Taco, término municipal de San Cristóbal de La Laguna (isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 13.338.443/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 34.148.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.821-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifican errores advertidos en las Resoluciones d fecha 17 de febrero de 1983.

Advertidos errores en las Resoluciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 17 de febrero de 1983, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero, páginas 5081 y 5082, por las que se anuncian a concurso público los contratos de obras de «Construcción de un complejo educativo, que consta de un Colegio de 24 unidades y un Instituto de Bachillerato de 24 unidades, en Madrid-Hortaleza, UVA» y de «Construcción de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en Las Palmas-Campus Universitario de Tarifa (Las Palmas de Gran Canaria)».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto rectificar las citadas Resoluciones en el sentido siguiente:

Primero.—En el contrato de obras de «Construcción de un complejo educativo que consta de un Colegio de 24 unidades y un Instituto de Bachillerato de 24 unidades, en Madrid-Hortaleza, UVA», donde dice: «... Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Madrid-Hortaleza, UVA», debe decir: «... Instituto de Bachillerato de 16 unidades, en Madrid-Hortaleza, UVA».

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones se amplía hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1983, y la apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día 22 de marzo de 1983.

Segundo.—En el contrato de las obras de «Construcción de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en Las Palmas-Campus Universitario de Tarifa (Las Palmas de Gran Canaria)», donde dice: «Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses», debe decir: «Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses».

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones se amplía hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1983, y la apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día 7 de abril de 1983.

Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.822-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: «Edificios para subestaciones eléctricas en Papiol y Mollet-San Fausto».

Se anuncia concurso de las obras: «Edificios para subestaciones eléctricas en Papiol y Mollet-San Fausto».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 50.853.282,44 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, s/n., Madrid-16.
3. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría c, grupo C, subgrupos 2 y 3.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 25 de marzo de 1983.
6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—1.159-13.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de 80 módulos de parques infantiles.

Se anuncia concurso para la adquisición de 80 módulos de parques infantiles.

Tipo de licitación: 19.900.000 pesetas.
Garantía provisional: 284.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.
Plazo de entrega: Quince días.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo

que acredita con,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para, se comprometo a con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.
 (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de febrero de 1983.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.173-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche, aceras y obras de fábrica en la CP AP-1901 de la Cruz de Piedra a la Albufereta.

Se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de ensanche, aceras y obras de fábrica en la CP AP-1901 de la Cruz de Piedra a la Albufereta.

Tipo de licitación: 11.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 195.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para, se comprometo a con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.
 (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de febrero de 1983.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—1.172-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Facultad de Derecho, en esta capital.

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1983, se anuncia la contratación, mediante, concurso-subasta, de las obras de construcción de la Facultad de Derecho, en esta capital, con un tipo de licitación de 190.388.344 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, se presentarán en dos pliegos, ambos cerrados, con la subtitulación de «Referencias», y el otro, con la de «Oferta económica», dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueva a doce horas, en el Negociado de Urbanismo.

La proposición económica irá reintegrada con póliza del Estado y timbre provincial de 25 pesetas cada uno.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso-subasta irá en sobre abierto y será la siguiente:

- a) Resguardo de constitución de garantía provisional en cuantía de 1.988.883 pesetas.
- b) Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo, con relación a sus operarios.
- c) Declaración jurada del interesado en la que se ha de aportar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
- d) Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
- e) Caso de concurrir alguna Sociedad o Entidad, se acompañará a la proposición los poderes o documentos acreditativos de la personalidad y representación debidamente bastateado por el Secretario de la Corporación o persona autorizada.
- f) Estar al corriente en el pago de la licencia fiscal de actividades comerciales e industriales.
- g) Documentos acreditativos de la clasificación del contratista, en el que conste lo siguiente:

Grupo	Subgrupo y categoría
A	1c y 2c.
C	2e, 3c, 4e, 6c, 7c, 8c y 9e.
I	1c y 6d.
J	1c, 2d, 4c y 5c.
K	4c, 8c, 8c y 9b.

y que se acreditará mediante la presentación del certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria o, en su defecto, de copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Las garantías provisional y definitiva a constituir, se podrán ingresar en la Caja Provincial o General de Depósitos o en sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en el ordenamiento jurídico local.

El plazo de ejecución de las obras de referencia se fija en doce meses.

El acto de celebración de este concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las plicas, en el salón de sesiones de la Corporación y ante la Mesa legalmente constituida, y comprenderá, de conformidad con las normas del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales dos períodos de actuación: En el primero se examinarán los pliegos de «Referencias», que pasarán posteriormente a informe de los servicios técnicos correspondientes; el segundo período se ajustará a las normas de la subasta y apertura de plicas de la «Oferta económica».

El proyecto técnico de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes, se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Urbanismo ya mencionado, todos los días laborables, de nueve a doce horas.

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 22 de febrero del presente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, en su propio nombre (o en el de la Sociedad que represente, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, así como el proyecto técnico correspondiente de las mismas, por el precio de pesetas.
 (Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 22 de febrero de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma en Casa Consistorial, 1.ª fase.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de enero de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículos 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

- 1.ª **Objeto del contrato:** Obras de reforma en Casa Consistorial, 1.ª fase.
- 2.ª **Tipo de licitación:** A la baja, de 40.895.470 pesetas.
- 3.ª **Pagos:** Por certificación de obra, conforme a lo establecido en pliego de condiciones, existiendo crédito a estos fines.
- 4.ª **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- 5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en oficinas municipales, de nuevo a trece horas.
- 6.ª **Garantías:** Provisional, 1,5 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 2,5 por 100 del importe de adjudicación.
- 7.ª **Proposiciones:** En oficinas municipales y horas de nueve a trece de días laborables, en plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparece publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- 8.ª **Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:**

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para toma de obra de obras de reforma en Casa Consistorial, 1.ª fase, y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá la proposición, reintegrada con póliza del Estado, valor 25 pesetas, con arreglo a modelo que seguidamente se inserta en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ejecución del proyecto denominado «Reforma en Casa Consistorial, 1.ª fase», convocado por el Ayuntamiento de Laguna de Duero, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- A) Ofrece precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- C) Posee documento de clasificación empresarial.
- D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al

en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Laguna de Duero, 8 de febrero de 1983.
El Alcalde.—1.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Biblioteca Pública Municipal y Consultorios Médicos.

De conformidad con el acuerdo Plenario adoptado en sesión del día 27 de enero de 1983, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto del contrato: La construcción de un edificio en La Pola de Gordón con destino a Biblioteca Pública Municipal y Consultorios Médicos.

Tipo de licitación: 17.054.784 pesetas.
Plazo de ejecución: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de once meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 170.547 pesetas.
Garantía definitiva: 341.096 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles, partiendo del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio en La Pola de Gordón con destino a Biblioteca Pública Municipal y Consultorios Médicos». El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga; folletos, fotografías y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por el Ayuntamiento de sus cualidades y condiciones. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas, determinando las distintas partes de la misma. Documento de calificación empresarial según Orden ministerial de 3 de agosto de 1979 o, en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda.

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta Económica» e incluirá proposición en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio en La Pola de Gordón con destino a Biblioteca Pública Municipal y Consultorios Médicos, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.
- c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisio-

na, para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta, los cuales conoce y acepta su contenido comprometiéndose a realizar la obra en un plazo de once meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se realizará el día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de las proposiciones.

La Pola de Gordón, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde, José López Robles. 1.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente a la subasta para la contratación en régimen de arriendo de las piscinas, con el bar-restaurante anejo a las mismas, del parque de San Vicente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y en aplicación del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días y a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir en la subasta para la contratación en régimen de arriendo de las piscinas, con el bar-restaurante anejo a las mismas, del parque de San Vicente, durante el año 1983, aprobado por la Corporación Municipal en sesión de Pleno, celebrada el 27 de enero de 1983, si durante este plazo no se formulare ninguna reclamación se entenderá automáticamente convocada la subasta de referencia.

1.º **Objeto del contrato:** El arriendo de las piscinas, con el bar-restaurante anejo a las mismas, del parque municipal de San Vicente.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 1.300.000 (un millón trescientas mil) pesetas anuales, al alza.

3.º **Forma de pago:** El abono del precio indicado se llevará a cabo por terceras partes y durante los cinco primeros días de cada mes de mayo, agosto y noviembre y sin perjuicio de que puedan adelantarse cantidades por el contratista en cualquier momento.

4.º **Duración del contrato:** La duración del contrato estará comprendido desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1983.

5.º **Garantías:** La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta será en cuantía igual al 3 por 100 del precio fijado, en cualquiera de la forma admitida por la legislación vigente, incluso aval bancario. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio del remate.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la expiración del plazo de exposición del pliego de condiciones, teniendo carácter automático la convocatoria de no producirse reclamaciones contra aquél. Todos los plazos se entienden en relación con la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Presentación de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, con sujeción al modelo que se inserta al final de este anuncio, adjuntando justificante de haber prestado la fianza provisional, y no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos por la Ley.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce treinta horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

9.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar (o en representación de), enterado de las condiciones de la subasta convocada por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de Liria y anuncio publicado al efecto para el arrendamiento de las piscinas y restaurante anejo del parque municipal de San Vicente, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde, Enrique Manuel Pérez.—1.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Penellas (Lérida) por la que se anuncia subasta de 12 solares de propios, sitos en la partida Les Sortetes.

El Alcalde de Penellas (Lérida), háce saber que aprobado el pliego de condiciones por el Ayuntamiento Pleno, para la enajenación por subasta pública de 12 solares de propios, sitos en la partida Les Sortetes, y debidamente autorizado por la superioridad, se convoca tal subasta, según el siguiente extracto:

Plazo y hora de presentación de proposiciones. Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de anuncio de subasta, en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en cuya Secretaría se encuentra el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de celebración de subasta: Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de admisión de proposiciones en primera subasta, y en segunda, caso de no presentarse proposiciones, diez días después de aquél, y a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, tengo a bien concurrir a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Penellas, para la enajenación de 12 solares, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofertando las cantidades que se expresan, por los siguientes solares (aquí se detallará el solar que oferta), por la cantidad de (en letra).

Asimismo manifiesta que conozco el pliego de condiciones, comprometiéndome a cumplir todas y cada una de las que figuran en el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantías: La provisional, será del 2 por 100 del tipo, y la definitiva, la máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los días laborales y en horas de oficina.

Gastos: Los gastos del presente anuncio y accesorios correrán a cargo de los rematantes de las subastas a prorrato proporcional.

Objeto de la subasta: Solar número 1, 337,50 metros cuadrados, 649.863 pesetas;

solar número 2, de 337,50 metros cuadrados, 649.863 pesetas; solar número 3, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 4, de 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 5, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 6, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 7, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 8, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 9, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 10, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas; solar número 11, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas, y solar número 12, 322,50 metros cuadrados, 620.980 pesetas.

Penellas, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde, Josep Balasch.—1.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelles de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y subsiguiente explotación comercial de las obras, instalaciones y servicios del poblado denominado «Cataluña en Miniatura».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 23 de febrero de 1983, aprobó el oportuno pliego de condiciones para la concesión administrativa, por medio de concurso, de construcción y subsiguiente explotación comercial de las obras, instalaciones y servicios del poblado denominado «Cataluña en Miniatura», de conformidad con el Plan Especial del Sector Can Balasch de Baix, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona, el 11 de octubre de 1982.

El Ayuntamiento, asimismo, ha acordado acogerse a lo determinado en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, de forma que durante el plazo de ocho días, quedan expuestos al público el pliego de condiciones objeto de la actual concesión.

A su vez y dentro del plazo de los veinte días a contar del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán las proposiciones, de acuerdo con el anuncio que a continuación se inserta.

Anuncio de licitación de la concesión administrativa de la construcción y subsiguiente explotación comercial de las obras, elementos y servicios del complejo turístico-cultural denominado «Cataluña en Miniatura», y según el Plan Especial del Sector I de «Can Balasch de Baix», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 11 de octubre de 1982 y con referencia al equipamiento turístico-cultural «Cataluña en Miniatura».

1.º Es objeto del presente concurso la construcción de obras, instalaciones y servicios así como la explotación comercial de los mismos, de los que se determinan en la Zona I del Plan Especial de Ordenación del Sector de Can Balasch de Baix y que se refieren al equipamiento turístico-cultural «Cataluña en Miniatura» y conforme a lo determinado en el pliego de condiciones.

2.º El adjudicatario, en el plazo máximo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva, deberá presentar el oportuno proyecto de urbanización de realización de las obras, instalaciones y servicios. Todo ello se realizará dentro de los plazos establecidos en el Plan Especial y lo que indica el pliego de condiciones.

3.º El expediente con todos sus antecedentes, podrá ser examinado en las ofi-

cinas municipales y en las horas hábiles de las mismas.

4.º Se fija como garantía provisional la cantidad de 2.000.000 de pesetas, asimismo los compromisos siguientes:

a) De prestar fianza definitiva de pesetas 8.000.000, en caso de resultar adjudicatario; dicha fianza definitiva será incrementada cada año de acuerdo con el aumento del índice del nivel de vida.

b) Compromiso de prestar garantía, independientemente de la fianza definitiva anteriormente referida, y mediante aval bancario, de 34.000.000 de pesetas, que deberá tener vigencia durante el plazo de realización de las obras, instalaciones y servicios objeto de la presente concesión administrativa.

Dicha garantía se irá liberando en forma proporcional, mediante la realización de las obras, de forma que a la finalización de las mismas, la garantía quedará totalmente cancelada.

5.º La documentación que debe presentarse por los licitadores es la siguiente:

a) La prevista en el pliego de condiciones.

b) La garantía provisional económica que se fija.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

d) Si se trata de una Entidad jurídica, poderes debidamente bastanteados por el Letrado don José María Subirachs Martínez, con domicilio en Barcelona, calle Calvet, número 53, 1.º, 3.º

6.º Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales en el plazo de veinte días, a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso de la construcción y subsiguiente explotación comercial de las obras, instalaciones y servicios del complejo turístico-cultural denominado «Cataluña en Miniatura», toma parte en el mismo de acuerdo con el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1983, y aceptando íntegramente dichas condiciones del pliego, se comprometo a presentar la documentación prevista en el mismo y a la realización de todo cuanto es objeto del concurso, según se expresa y de que se trata, con estricta sujeción a sus prescripciones.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

8.º Los criterios de valoración son los establecidos en el pliego de condiciones.

El plazo máximo de la concesión administrativa es de cincuenta años, sin perjuicio de adelantar la reversión al Ayuntamiento, conforme se fija en el pliego de condiciones.

Torrelles de Llobregat, 24 de febrero de 1983.—El Alcalde, Abel Romeu.—1.777-A.